



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **PEDRO ENRIQUE ROEL MENDIZABAL**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Informe para la declaratoria de la Huaylía del distrito de San Antonio, provincia de Grau, región Apurímac, como Patrimonio Cultural de la Nación..

Referencia : **A.** Proveído N° 000384-2022-DPI/MC (17/OCT/2022)
B. Proveído N° 000373-2022-DPI/MC (17/OCT/2022)
C. Proveído N° 000220-2022-DPI/MC (22/AGO/2022)
D. Carta N° 000007-2022-DPI/MC (25/ABR/2022)
E. Carta S/N | Expediente N° 2022-25098 (01/MAR/2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **E)** de la referencia presentado en Mesa de Partes de la Sede central del Ministerio de Cultura, a través del cual se solicita la declaratoria de la Huaylía del distrito de San Antonio, provincia de Grau, región Apurímac, como Patrimonio Cultural de la Nación. La solicitud incluye un expediente técnico compuesto por ciento cuarenta y cinco (145) folios.

Esta solicitud fue respondida con el documento **D)** de la referencia, en el cual la Dirección de Patrimonio Inmaterial comunica al remitente que el expediente incorpora toda la documentación formalmente requerida por la Directiva N° 003-2015-MC. Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural, por lo que sería colocada en la lista de Lista de Expedientes en Proceso para su evaluación.

La revisión del expediente fue encargada para revisión con el documento **C)**. Tras ello, se tuvo una entrevista virtual con el responsable del expediente técnico, Sr. Anacleto Ponce Soto, presidente de la comisión de gestión para la declaratoria de esta expresión. Finalmente, el texto final fue redactado para su validación el 27 de setiembre del presente. Según consta en el *Acta de Asamblea de revisión y validación de la versión del Proyecto de Declaratoria de la danza Huaylía del distrito de San Antonio – Grau – Apurímac para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación*, se realizó una reunión con la comunidad de portadores y autoridades del distrito el sábado 8 de octubre, dando por aprobado el texto con correcciones menores. El acta fue firmada y sellada por seis miembros del *Comité de Gestión de la Waylía del Distrito de San Antonio – Grau – Apurímac* del distrito de San Antonio, por autoridades locales del mismo distrito y finalmente firmada por más de cien pobladores, siendo hecha llegar mediante los documentos **B)** y **A)** de la referencia.

Respecto del tema a desarrollar, partiendo de la información proporcionada por el expediente técnico, por la entrevista con el Sr. Ponce Soto y por la información encontrada en fuentes bibliográficas y en la red, se puede declarar lo siguiente:

La celebración de la Navidad, fiesta fundamental del cristianismo, en la tradición europea y posteriormente americana, puso especial énfasis en la escena bíblica de la adoración del Cristo recién nacido por los pastores que descansaban cerca de Belén. Estos personajes se convirtieron de este modo en los primeros cristianos que, en su pobreza y sencillez, rendían culto al Niño Dios, actores protagónicos de las tradiciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

populares de Navidad. Una de las derivaciones de tal tradición es la danza de los pastores, difundida por la región andina, y cuyas modalidades regionales y locales pueden alcanzar el estatus de la principal manifestación identificatoria de su lugar de origen.

Una de estas manifestaciones es la *huayllia*, género de danza y música difundida a lo largo de una vasta región que comprende los departamentos de Cuzco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica; en la sierra central, en particular en la región Junín, estas danzas navideñas que representan a los pastores en el acto de adoración del Niño tiene el nombre de *huaylijía* o *huayligía*. Todas estas variantes tienen por común representar a los pastores que fueron a adorar al Niño Dios como parte de las fiestas navideñas; fuera de ello, este género presenta una amplia gama de variantes locales y regionales.

San Antonio es uno de los catorce distritos de la provincia de Grau, región Apurímac. Aparecido del antiguo distrito de Mamara, su capital se origina en el antiguo poblado llamado Pamparaccay, donde se dice que San Antonio de Padua apareció milagrosamente, por lo que le fue construida una Iglesia fundada oficialmente en 1879. Pamparaccay fue elevado a categoría de villa en 1941 y rebautizada como San Antonio, nombre del patrón local, que sería heredado más tarde por el distrito, al ser creado oficialmente el 17 de marzo de 1958. De sus tradiciones locales, la expresión conocida como *huayllia* aparece como una de sus expresiones más emblemáticas. Esta es una representación danzada de la adoración al Niño Dios nacido en Belén, que se representa como parte de la fiesta navideña entre el 20 y el 27 de diciembre, con el día 25 como el día central. Esta *huayllia* también se representa durante la Bajada de Reyes del 6 de enero, y en la ceremonia del *killachaskichiy* del primero de agosto, fechas ambas asociadas a la festividad navideña de diciembre. La fiesta corre a cargo de una organización local encabezada por los *carguyoq*, usualmente una pareja de esposos, que financian y organizan la fiesta, lo que implica la comida y la bebida, el mantenimiento de las cantoras, desde el pago por sus servicios a la vestimenta que han de llevar, con la asistencia de una serie de cargos menores, el *dispensero* (dispensero) administra los víveres y licores entregados y donados por los devotos, la *ifalla*, que se especializa en la preparación de la chicha, y es la encargada de expendirla durante la fiesta. El artillero está tradicionalmente dedicado a la elaboración de la pólvora, elaborada con una mezcla de carbón, azufre, arcilla de la zona y la madera molida del arbusto seco de *maicha*, colocada en las camaretas de cobre, para ser encendida y hacerla detonar produciendo un fuerte ruido de bombarda. Por último, está el cohetero, quien lanza cohetes artesanales, hoy adquiridos comercialmente, durante los siete días de la jornada festiva.

El cuerpo que interpreta la *huayllia* está compuesto por una serie de comparsas de danza que representan a los diversos personajes en el acto común de adoración, siendo estos los pastores, los llameros y los Inkas, a los que se suman las cantoras, todos acompañados por un conjunto de músicos y, a lo largo de su desempeño, por los cargos responsables de la fiesta.

El grupo principal y más numeroso de la *huayllia* son los pastores, caracterizados, a entender de la tradición, como los pastores originales que visitaron al Niño en Belén. Se organizan como comparsas que compiten entre sí en la plaza principal. El traje de los pastores consiste en un pantalón llamado pollera, de tela maranganí de color rojo o verde, sostenido por un cinchón o cinturón ricamente tejido con *pallayo* motivos, de una palmada de ancho, una camisa blanca de puño, un chaleco negro de paño, corbata, un *rapasico* bolsa de tela adornada con cintas de colores, cascabeles y espejos pequeños, ocho pañolones de seda multicolores, dispuestos dos en los brazos, uno a cada lado de la cintura, tres en la espalda y uno sobre la cabeza, finalmente calzan zapatos negros. El rostro es cubierto por una máscara de malla de color rosado con rasgos humanos pintados, la cabeza es cubierta por un pañuelo de algodón de colores sobre el cual se lleva un sombrero de paño negro. La encabezan dos a cuatro Fiscales, bailarines cuya labor es dirigir al conjunto de bailarines, decidir la sucesión de pasos o figuras coreográficas y en general velar por el desempeño de la fiesta. Su vestimenta es similar a la de los pastores, siendo distinguibles por encabezar al conjunto y llevar pollera naranja. Cada pastor lleva una matraca de madera que hace sonar en conjunto, cuando cambian de paso o figura coreográfica.

El traje de los llameros los representa como pastores de las comunidades altoandinas de Cotabambas, Grau y Antabamba.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Según la historia local, los pastores de llamas bajan el 25 de diciembre para ofrecer sus respetos al Niño Dios, y se mezclan con la población para intercambiar productos como lana de llama, *pichuwira* o grasa de llama, carne fresca y seca, chuño e higos, y ofreciendo a cambio comida y bebida. Su traje base es de jerga o bayeta: una camisa de manga larga, un pantalón y una chaqueta negros, un cinturón tejido que sostiene el pantalón, dos ponchos rojos con motivos o *pallay*, uno amarrado en la cintura y otro llevado en bandolera, máscara de lana tejida, de colores y motivos variados y ojotas de cuero de llama sin curtir, con el pelaje incluido. Todas estas prendas son elaboradas localmente, destacando el sombrero de lana tejida, que se ha blanqueado con hierbas, cubierto con una goma y se dado forma con un molde. Cargan además una serie de objetos, como una *ch'uspa*, en la que llevan hojas de coca y *toqra* o cal hecha de ceniza; una *waraka* u honda, cueros de llama cargados a la espalda en dos llikllas tejidas, en las que llevan la *pichuwira* o grasa de llama, un *q'eso* o concha de mar, un hatu de sogas de lana, el fiambre, y una cabeza de llama u oveja o un pequeño animal disecado. En las manos llevan un *millwi* o lana de llama que van torciendo para trenzar *warakas* y sogas. Bailan con gran libertad de movimientos al son de sus sonajas. Están liderados por un bailarín de mayor edad, el *Qapaq Llamero*, quien se identifica del conjunto por llevar unos anillos de bronce en los dedos. Su labor, después de terminada la participación en la *waylia*, sería la de distribuir lo recolectado en el trueque por los centros poblados de las alturas. Como parte de su caracterización, suelen dar sus exclamaciones con una voz impostada sumamente aguda.

Los Inkas representan antiguos soberanos del Cusco, papel asumido por dos o tres danzantes. La vestimenta de los inkas consta de una camisa blanca, un pantalón ajustado y sostenido a la cintura con un *chumpi* tejido, una chaqueta de jerga de colores, con el orillo con motivos tejidos, máscara de lana con motivos diversos, una montera forrada de tela roja, medias de lana tejida, y calzado de vestir marrón claro. Portan en alto una vara de madera con borlas multicolores de lana, y sonajas. Se acompañan por un guitarrista.

Las cantoras son un grupo de mujeres organizadas en grupos de cuatro, ocho o doce mujeres, cada una dirigida por una guiadora o maestra que hace de primera voz, siempre más aguda, acompañada por el conjunto de segundas voces de tono contralto llamadas *trasquías* (trasguías). La guiadora escoge los versos a ser cantados y orienta al conjunto. Por regla general, cantan con voces muy agudas, entonando canciones del tipo *harawi* sobre el nacimiento del Niño Dios. Su vestimenta consiste en una blusa blanca con encajes, polleras de Maranganí adornadas cintas cosidas, un mantón fino de color rojo, sobre el cual lleva una manta blanca lana con orillo dorado, el tocado consiste sombrero de paño forrado con encajes blancos. En el momento de la adoración del Niño Dios el día 25, se llevan sombreros de elaborado adorno hecho con cintas de colores, espejillos, reatillos dorados y plumas multicolores, y con una caída orlada con un orillo o una cortinilla de flecos dorados que llegan a la altura de los ojos. Por calzado llevan botines de caña alta del tipo grauíno, y en la mano una sonaja hecha con dos piezas largas de madera que llevan clavadas varios pares de chapas de botella dispuestos en hilera. Cargan también bebidas hechas con infusiones de coca, de rosas blancas y otras hierbas, y licor de caña, guardadas en botellas pequeñas, para acompañar la constante labor de canto y acompañamiento de los cuerpos de baile. Las cantoras también van acompañadas por un guitarrista, ataviado igualmente con un poncho rojo.

La fiesta navideña en la que se danza la *huaylia* es preparada con mucha anticipación. La primera actividad relacionada es el *llanta qasqa* o *llanta chetqay*, corte de leña que se realiza el 31 de julio, siendo convocada por el cargante de la fiesta del año anterior, quien invita a toda la población a recolectar leña, invitando coca, licor, *oncoña* - una golosina envuelta en un pañuelo blanco, y la *limita*, aguardiente de caña guardado en una botella pequeña. El día siguiente, primero de agosto, se realiza el *killachaskichiy*, acto de entrega del "baculo", es decir, de una imagen del Niño Jesús bordada en un lienzo a modo de escudo, que suele guardarse en la Sacristía, de parte del cargante saliente al nuevo cargante de la fiesta para el fin de año. Este acto se hace con una invitación de comidas y bebidas diversas entre el nuevo mayordomo y pobladores que se encargarán voluntariamente de diversos aspectos de las fiestas. En esta ceremonia se invita al nuevo cargante a bailar la *huaylia*, con los miembros del cuerpo de baile, por un tiempo relativamente breve.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El siguiente paso es el *aqakuy*, preparación de la chicha o *aqqa*, entre el 19 y el 20 de diciembre. A las cinco de la mañana del día 19 el funcionario, sus familiares y la *ifalla* o especialista en preparar la chicha se reúnen en casa del mayordomo para pedir a la Pachamama, con una ceremonia con hojas de coca, incienso y aguardiente, y una oración por los difuntos, para los buenos augurios del día. Ante una piedra con brasas calientes, los cargos y los miembros de cada conjunto de danza se arrodillan y ofrecen sus respetos, esparciendo un poco de incienso sobre la pequeña fogata. Esta misma ceremonia se repetirá al inicio de las actividades de cada día de fiesta. El agua que se usa para su preparación proviene de una fuente cercana de agua pura, llamada *puquio uqu*, que ha sido recogida con pequeños cántaros o *puyñus*, adornados con plantas de la zona, tras un ritual con hojas de coca para pedir permiso al manantial. Como parte del ritual, las mujeres cantan piezas del género *wanka* alusivas al ritual, a la fuente de agua y a los donantes que financian los insumos para la fiesta en ciernes.

Los días 20 y 21 de diciembre se realiza el *wakanakuy*, entrega de ganado de parte de familiares y vecinos al mayordomo para la preparación de las comidas que se consumirán en la fiesta, con aguardiente y viandas que son puestas en dos *llikllas* para ser ofrecidas al mayordomo. Es entonces que se considera que inicia la fiesta propiamente dicha. Cuando el ganado es desollado, los parientes del mayordomo entonan *wakatakis*, canto para el ganado vacuno, acompañados por un *wankar* o tambor pequeño.

El 22 de diciembre es día del primer aviso. En la plaza principal, todos los participantes de la fiesta en ciernes se reúnen en este espacio en la mañana para el ritual del permiso con coca, aguardiente e incienso, a cargo de un fiscal, uno de los cargos de la fiesta, seguido de una *t'inka* de los instrumentos musicales, guitarras, matracas y sonajas que llevarán respectivamente los músicos, los pastores y las cantoras, con una oración cantada a cargo de estas últimas, para pedir que la fiesta se lleve a cabo de la mejor manera posible; terminada esta los bailarines hacen su primera presentación de la *huayllía*, aún sin sus trajes, partiendo a la plaza de Niño Pata, y luego a las casas de autoridades, compadres, comadres y colaboradores, a modo de anuncio de que la fiesta de la Navidad del Niño Jesús ha comenzado. En la noche, los bailarines, ya con sus vestimentas, y una multitud de devotos, residentes y visitantes, acompaña al *carguyoq* en un pasacalle por las calles del pueblo, para reunirse primero a la puerta de la Iglesia en la plaza principal, para una primera plegaria por el Niño Jesús, y luego a la plazoleta Belén, también llamada Niño Pata, alrededor de la cual bailarían hasta la madrugada del día siguiente. Según la tradición local, este espacio fue construido exclusivamente para la adoración del Niño Jesús durante estas fechas.

A las 3 de la mañana del día 23 de diciembre, día de la entrada de la fiesta, los cuerpos de bailarines y cantoras son atendidos en casa del *carguyoq*, para salir, al despuntar el día, a la Diana del Niño Jesús en el templo. Tras recibir a familiares e invitados, los bailarines, ya con sus trajes, hacen su presentación recorriendo las calles del pueblo, mientras las comadres preparan y expenden una extensa serie de comidas, en fuentes adornadas con flores de la región, los compadres hacen lo propio con la bebida, en concreto chicha de variedades *chuya* y *pipas*, guardadas en odres de cuero. Las viandas son dispuestas en mesas dispuestas en hileras en la plaza principal. Luego de esta comida, los presentes volverán a interpretar la *huayllía* en casa del mayordomo hasta la hora de la cena, en horas tempranas de la noche. De ahí todos volverán a descansar a sus casas.

El 24 es el alba. Inicia de modo parecido al día anterior, con la reunión a las cuatro de la mañana, a la plaza de Niño Pata, tiempo de la Diana del Niño Jesús con los conjuntos de bailarines danzando la *huayllía* aún sin sus trajes de danza. Se ofrecen bebidas como *payqo*, hecho con chochoca o maíz pelado, huevo y abundante ruda, y ponche, de composición similar con agregado de licor, que ayuda a dar calor en las horas del amanecer. Los bailarines vuelven a sus casas a vestirse con sus trajes, y desde las diez de la mañana salen caracterizados para la *huayllía*, para participar en un último ritual de permiso para iniciar la fiesta de adoración del Niño Dios del día siguiente.

El día 25 es el día central, dedicado a la adoración del Niño Jesús. A las tres de la mañana, el funcionario y la comparsa de la *huayllía*, entre bailarines, músicos y cantoras, sin sus trajes característicos, se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

desplazan a la plazoleta Belén o Niño Pata, interpretando las primeras danzas de adoración. Ya siendo las cinco de la mañana, comparsas y funcionarios pasan a la plaza principal, preparando y sirviéndose de la sopa de paiqo, y repartiéndose bebidas para combatir el frío, como el té macho y el *pachaphuyu*, y finalmente la limita o aguardiente. Con la invitación de esta última, se insta a los conjuntos de baile que se vistan con sus trajes respectivos. Mientras esto se cumple, los compadres del funcionario hacen una visita a la casa de éste a partir de las 8 de la mañana para hacerle la invitación de diversas comidas como lechón, cuyes al palo, gallina al horno y tortillas. A las once de la mañana todos los grupos de danza se reúnen en casa del funcionario y se dirigen con la comitiva de cargos al lugar donde se había realizado el banquete del alba el día anterior, donde se les invita esa vez chicha de jora en vasos grandes llamados caporales. Al mediodía, los bailarines, debidamente caracterizados con sus trajes, se dirigen nuevamente a la plazoleta Belén a iniciar la danza propiamente dicha, reunidos con el conjunto de funcionarios, cargos, devotos e invitados. A partir de ahí se interpretarán durante el resto del día los diferentes pasos de baile, tonadas y cantos, de la *huaylí* de San Antonio, monitoreada por los fiscales.

En Niño Pata, antes de iniciar la procesión, se hace el acto de adoración de las dos imágenes del Niño Dios existentes en la Iglesia de San Antonio, por parte de *carguyoqs* y autoridades locales, mientras los llameros y pastores danzan sus diversas figuras corográficas con el apoyo rítmico de sonajas y matracas, con el canto y posteriormente las loas de las cantoras. Las dos imágenes del Niño Jesús son colocadas en sendas cunas o *kiraos* de madera torneada, con sábanas y mantas bordadas, y decoradas con flores nativas y pancas de choclo verde, siendo llevadas una por el *carguyoq* varón, y otra por su esposa, la *carguyoq*, secundados por el ecónomo, encargado de tocar las campanas de la iglesia del pueblo. Las imágenes son protegidas con una gran sombrilla llamada *paleo*, llevada por varias personas. A las dos de la tarde, partiendo de Niño Pata, la romería de autoridades, cargos, comparsas de danza y música y devotos pasa por la calle Belén hacia la plaza pequeña o Uchuy Plaza, deteniéndose un tiempo para el descanso o *chaupiqacha*, en que se invita chicha a todos los presentes, retomando la procesión con *huaylí* hasta llegar a la entrada de la Iglesia en la plaza de armas. A las cuatro de la tarde se ofrecerá en este sitio, por parte de los padres de los funcionarios de turno, una merienda a los presentes, en especial de mote de maíz y chuño, expendidos sobre los mantos, ponchos y *llikllas* puestos en el suelo para la ocasión. Los llameros son atendidos aparte, dentro de un cuadrilátero delimitado por las sogas que forman parte de su atuendo. Al terminar el día, bailarines y demás participantes se dirigen, en formación de pasacalle, a la casa del funcionario, con lo que terminan las actividades del día.

El día 26 inicia es el día de la *chakipa* o preparación de los platos típicos de la estación, y del convido ofrecido en primer lugar a los *carguyoq* y los bailarines de la *Huaylí*, en horas de la mañana. Luego de esta invitación, se convoca a una reunión en casa del *carguyoq*, con los cargos y los bailarines para que cuatro colaboradores, en calidad de fiscales, hagan una evaluación del desempeño de los participantes, tratando de encontrar en ello alguna falta, desde la puntualidad hasta alguna falta en la vestimenta de los bailarines, con el fin de justificar la confiscación de las prendas de estos conjuntos, obligando al pago de una multa más bien simbólica, en dinero o en bebidas, por cada falta identificada. Esta revisión se hace con el acompañamiento de una tonada, la *wakatama*, que significa "hasta el año que viene". Esta revisión *tiene* por objetivo recolectar bebidas y dinero, lo que es denominado junta, para después invitar el licor recolectado a todos los presentes. En la tarde, los *carguyoq* retribuirán el convido a todos los que apoyaron en la organización de la fiesta, con platos diversos y con la entrega de panes y carne cruda.

Las canciones de la *huaylí* son interpretadas por las cantoras a lo largo de cada estación de la festividad navideña, como parte del acto de adoración, proclamando la salvación por el nacimiento del Niño Dios y los diferentes momentos de la adoración de los pastores. Estas son las canciones de adoración al Niño Jesús, cantadas ante la imagen del Niño Dios en los sitios de Niño Pata, Cruzpata o Belenpata, y en la puerta del templo, canciones del pasacalle, que se entonan mientras las comparsas recorren las calles del centro poblado, anunciando su paso por diversos sitios; canciones de esquinita, cantadas cada vez que la procesión hace un alto en las esquinas de las calles; canciones de visita a una casa, canción de entrada a la casa del cargante, el *Dios pagarachun*, canción de agradecimiento entonada durante la adoración al Niño Jesús a la entrada de la Iglesia, otras son canciones de despedida, cantadas al final de la fiesta, y los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

yusuipayki, canciones para agradecer tanto por los banquetes ofrecidos por el mayordomo y los compadres, como a los colaboradores que han entregado viandas, dinero y prendas para la vestimenta de los grupos de baile. Durante el pasacalle, las canciones mantienen un tipo de tonada, hasta el paso por el sitio de Tranca Puncu; a partir de este punto las tonadas siguen otro patrón melódico. Están las canciones de llegada a la plaza Cabildo, llamadas *Cabildo Pampalao* y *Cabildo Jaralao*, llamados según los dos lados en que se divide tradicionalmente el pueblo de San Antonio, cada uno con un arco de piedra que marca la entrada a la plaza. Finalmente, están las loas al Niño Dios, que en forma de declamación narran el nacimiento de Cristo, desde la anunciación hasta la visita de los Reyes Magos.

La danza de la *huaylia* consta de una nutrida serie de figuras coreográficas, de las que se cuenta un total de 32, con diversos nombres; algunos describen una formación, como el pasacalle o el esquinado, otros imitan el paso de animales, como el tordito, el gallito, la ranita, la *lewleqa*, en referencia a la gaviota andina, el *qampato*, que imita al sapo, la trabita, que imita el paso del caballo con las patas delanteras atadas, o el *pichinkito*, que imita el movimiento del gorrión. Otros hacen referencia a objetos como el trompito, el resorte, la tijerita o el martillo; otros describen un tipo especial de paso como el abracito, la estakita, en que se salta en un solo pie sobre un mismo punto, agitando los pañolones de seda, el *wikchu*, en que los bailarines danzan levantando los pies lo más alto que se pueda, el *phataqllanku*, en que se danza a gran velocidad con los pies apenas levantándose del suelo, paso que se considera especialmente difícil de realizar y se plantea esencialmente para favorecer la competencia entre los fiscales y entre las parejas casadas; otros se refieren a figuras en grupo como la cadenita o la olita, o a la competencia entre parejas en los pasos del argumento y el contrapunto. Los pasos del chihuancito y del wayrurito son ejecutados solamente por los llameros, que bailan acompañados con la voz de las cantoras y el golpe de sus sonajas. Las más importantes y populares son las figuras de la adoración, en que los fiscales y luego los bailarines hacen una reverencia al Niño Dios en formación de línea, antes de hacer algunas de las figuras coreográficas, realizan movimientos con los pies muy abiertos y pisadas firmes a ambos costados, girando con saltos y brincos. Los pasos terminan siempre con tres golpes secos y fuertes, marcados por las matracas de los pastores y las sonajas de las cantoras, siguiendo un orden de pasos decidido por los fiscales o guidores.

La música de la *huaylia* de San Antonio consiste en esencia en los cantos del cuerpo de cantoras, cuyas tonadas siguen un ritmo marcado por las sonajas que llevan éstas y por el paso marcado por los tres cuerpos de baile; los guitarristas acompañan estas tonadas con un ritmo constante a modo de apoyatura rítmica. El cambio de tonadas es anunciado por el golpe sonoro de las matracas de los pastores.

La importancia de la *huaylia* como género de danza y música, para las localidades y regiones en las que se practica, ha llevado a que algunas versiones de esta expresión sean declaradas Patrimonio cultural de la Nación; tal ha ocurrido con la *Huaylia* de la provincia de Antabamba, Región de Apurímac, declarada según RDN 116/INC-2004; la *Huaylia* de la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, según RVM 007-2016-VMPCIC-MC, y la *Huaylia* del Sur de la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, RVM 063-2016-VMPCIC-MC. La *Huaylia* del distrito de San Antonio, de la provincia de Grau, tiene en comparación peculiaridades como la combinación de tres conjuntos de danza, como son los pastores, los llameros y los Inkas, que remiten a la relación que la población de estos valles ha mantenido con las poblaciones de altura, por un lado, y con la región cusqueña por otro. La organización de la fiesta y el gran número de pasos con sus diversos nombres la enmarcan dentro de las variantes de *huaylia* propias de la sierra central sur, pero es ciertamente particular en su dimensión visual y musical. El rico y particular patrimonio musical manifiesto en las diversas tonadas que interpretan las cantoras, así como las loas, que son declamadas, así como el desplazamiento entre la plazoleta Belén o Niño Pata, la calle Belén, el sitio de Cruzpata y la misma Iglesia de San Antonio, remiten a los orígenes escénicos de la danza de los pastores en la tradición católica. Por otro lado, la impronta precristiana se mantiene en los rituales de pedido de permiso con ofrenda de sahumero y hojas de coca, así como los elementos que forman parte del ajuar llevado por los pastores y sobre todo los llameros, aunque siempre se recalca el carácter cristiano de esta expresión en la constante adoración al Niño Dios.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

De esa manera, la *Huaylíá* del distrito de San Antonio, en la provincia de Grau, constituye una variante particular y distinguible de un tipo de manifestación ampliamente difundida por esta región andina, en la que además participa masivamente la población local, constituyéndose en una de sus expresiones definitorias de su herencia e identidad cultural. Por sus rasgos originales, en su presentación y su expresión musical, la diversidad de sus referentes y la importancia que ha adquirido en la tradición local, consideramos que la expresión conocida como *huaylíá*, en la versión del distrito de San Antonio, provincia de Grau, región Apurímac, reúne las condiciones para ser reconocida Patrimonio Cultural de la Nación.

Se anexa:

- Acta de validación de informe preliminar.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

PRM